AÑO I. Habana, 12 Enero de de 1888. NUM. 28.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES

DE LA CLASE OBRERA.

EL PRODUCTOR.

Saldrá á luz los juéves de cada semana.

Precios de suscricion.—En la Habana, por un mes, 50 centavos billetes.—En el interior de la Isla, por un mes, 60 centavos y $1-50 el trimestre.—En los puntos donde no circule el billete 30 y 75 centavos oro respectivamente.

Número suelto, 15 centavos.

La Administracion no dará de baja á ningun suscritor que por carecer de trabajo, se encuentre imposibilitado de satisfacer el importe de la suscricion, pero estará aquél en el deber de hacer efectivos sus adeudos tan pronto cesen las causas que le impidieron verificarlo.

REDACCION: Angeles 13, á donde se dirigirá el canje.

ADMINISTRACION: Dragones 39, Círculo de Trabajadores á donde se dirigirá la correspondencia.

Vencido ya el segundo trimestre de la suscricion del interior, rogamos á nuestros agentes que aún no hayan liquidado, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Diciembre 31 de 1887.

El Administrador.

Proletario, oye.

III.

La Federacion.

Como prometimos en nuestro último número, vamos á tratar hoy de cumplir con nuestros lectores la palabra empeñada, y tanto más debemos hacerlo, cuanto que sabemos que la continuacion del trabajo que hemos emprendido es por muchos deseada.

Así, pues, comenzaremos á explicar lo que entendemos por la Federacion de los trabajadores españoles.

Mas para ello se hace necesario que nuestro estudio sea dividido en tantas partes, cuantas requiera la claridad del objeto que nos proponemos.

Dejando, pues, esas divisiones para más adelante, diremos que la Federacion de los trabajadores españoles se funda en la palabra latina *Feudus*, palabra que significa alianza, ó constituido en pacto.

La política, que tiene la propiedad de acaparar los principios más equitativos para adulterarlos en provecho propio, ha hecho de la Federacion una aplicacion qae dista mucho de ser la que nosotros pretendemos, pues que, en definitiva, no hace otra cosa que coartar la libertad individual.

En política, pues, no pueden encontrar nuestros lectores otra cosa, en lo que al pacto se refiere, que la abdicacion de su derecho como pactantes.

Mas no sucede esto con la Federacion en el órden social, donde una vez aplicados estos principios, serán firme garantía de la libertad individual y de la autonomía de los grupos que lo componen.

Para bien comprender la base en que se asienta la organizacion federal de los trabajadores, basta saber, que dentro de ella el individuo debe encontrarse en condiciones tales, que la satisfaccion de sus necesidades no se encuentre cohibida por dependencia alguna.

Esta condicion es tan necesaria, á nuestro juicio, como que sin ella el hombre no es libre.

De aquí se deriva necesariamente un hecho que á muchos repugna por creerlo imposible; y es la necesidad en que se está, para constituir la Federacion en todas sus formas, de sustituir el régimen económico de la sociedad actual por otro que no esté basado en el privilegio.

Entienden muchos que esto es imposible, por no contar las clases trabajadoras con fuerzas suficientes para emprender tamaña empresa.

Mas á poco que se estudien los múltiples resortes que vienen á hacer de la Federacion un organismo poderoso, se vendrá en conocimiento de que dentro de la doctrina que proclamamos hay fórmulas concretas que resuelven esta dificultad.

La colectivizacion del suelo y demás instrumentos de trabajo, viniendo á poner á cada cual en posesion de lo que definitivamente le pertenece, y á dar participacion general en los medios de la produccion, es sin duda alguna el régimen que la Federacion, adopta con el fin de que el individuo comience por ser libre para poder pactar.

Sin esta condicion, no hay pacto posible entre los individuos. Podrá suceder, como hoy lo vemos, que existan contratos en que una de las partes contratantes quede subyugada á la otra, porque dependiendo de ella, económicamente hablando, tiene que someterse á sus condiciones; pero esto de ningun modo es un pacto.

Tal sucede hoy á los trabajadores en sus contratos tácitos ó escritos con los burgueses.

Hemos dicho que la colectivizacion del suelo é instrumentos de trabajo es el único régimen capaz de emancipar al individuo de la tutela en que vive para que, puesto en posesion de su libertad, tenga la aptitud necesaria para poder pactar.

Mas á este fin no es posible que las clases proletarias puedan aspirar, en tanto no adopten todas las fórmulas proclamadas por la Federacion de los trabajadores españoles.

Uua de ellas, base en nuestro concepto de la potente organizacion que venimos explicando, es la seccion de oficios.

Constituida dicha seccion por los indivíduos pertenecientes á un oficio, viene á ser, en cierto modo, lo que los gremios que todos conocemos, pero con la importantísima variante de no estar representada por nadie en quien haya delegado su soberanía.

De este modo, siempre es el indivíduo quien pacta con otros directamente, salvo en los casos de absoluta necesidad en que elije simples mandatarios, sin fuerza ni valor algunos en cuanto sus actos no se ajusten al mandato recibido; debiendo dichos actos ser despues ratificados por los mandantes.

Organizados de ese modo, primeramente por oficios, claro está que la Federacion no respondería á la idea redentora que se propone, si de ese primer paso no se derivase un segundo, de importancia tal, que ya en él empieza á vislumbrarse la formidable fuerza que es capaz de desarrollar una asociacion que tiende á hacer de todos los obreros de la tierra un solo hombre.

Nos referimos á la Union de oficios símiles.

El lazo con que la Union de oficios símiles liga á todos los indivíduos de un ramo, es tan fuerte, y de tal modo los aprieta, que los coloca en actitud de resistir á las exigencias desmedidas de sus explotadores.

Este segundo paso en la organizacion de los trabajadores, tiene tal trascendencia, que merece un estudio especial, por las consecuencias que de él se derivan; y estando nosotros dispuestos, como lo hemos manifestado, á explicar la Federacion tal cual la concebimos, y con la claridad que requiere, suspendemos hoy nuestro trabajo, para continuarlo en el próximo número, no sólo por el temor de hacer demasiado extenso este artículo, sino tambien por la idea de no introducir confusiones en el espíritu de nuestros lectores.

El azote varioloso.

La pluma se resiste á trazar el doloroso cuadro que presentan la mayor parte de las casas de infelices hijos del trabajo, en que hay atacados de tan perniciosa enfermedad: el corazon más empedernido y altivo, se ablanda y humilla ante tan tristísimos espectáculos: la razon del hombre pensador se ofusca al considerar (aún mirándolo como está constituida la sociedad actual) que dicha enfermedad, como los cóleras, la fiebre amarilla y otras muchas epidemias que no enumeramos, que todas ellas traen en pos de sí la muerte, ya de las tres cuartas partes de los atacados, ya de la mitad, ó ya de una tercera parte, cifras oficiales de actualidad que no perdonamos consignar, podrían muy bien evitarse, si el capital no fuese tan egoista, creyéndole bien retribuido al respecto de un 4 por ciento al año del que se emplease en la construccion de casas bien distribuidas y adornadas de cuantas condiciones higiénicas recomienda la ciencia, en que el municipio de cada localidad desempeñase su cargo con verdadero celo, interés y rectitud que prescribe el bando de buen gobierno, y que las primeras autoridades, tanto de la provincia como de la isla, castigasen severamente á los que contraviniesen á la invariabilidad de tan saludables reglas.

Por más que el corazon se contriste, y por más que la pluma se resista, no podemos ménos de relatar un cuadro desconsolador que, por lo original, es digno de mencionarse.

En un cuarto del barrio llamado Cayo Hueso, cuya habitacion no pasa de 16 varas cuadradas de superficie, con un puntal que no rebasa de tres y media, se encuentra una señora viuda con seis hijos, el mayor de nueve años, atacados todos del reinante mal varioloso: el cuidado y sosten de esos seis séres se halla á cargo de su desconsolada madre, sin más entradas para subvenir á tan crecidos gastos, que el mezquino producido (cuando podía ejercerlo) del despalillado en una fábrica de tabacos. El fallecimiento del cuarto hijo, ha tenido lugar en estos dias, creyendo que los dos vivos restantes que le quedan sufrirán igual destino. ¡Cuánta desgracia, y siempre recae en los humildes y sufridos hijos del trabajo!

Prosigamos describiendo.

Por consecuencia de la epidemia que nos aflije

se formaron voluntariamente Comisiones de Bomberos, de Beneficencia y de Barrio, con el plausible fin de allegar recursos para socorrer á los virolentos, las que han merecido y merecen nuestros plácemes, por haber hecho cuanto humanamente han podido, prodigando socorros, algunas ropas y medicinas. La prensa de todos los matices ha clamado por la contencion de la epidemia, y hasta algun periódico ha encabezado una suscricion para que se socorra á los atacados. Algunos médicos tambien han emitido su opinion, aconsejando medios preservativos; un periódico anuncia la constitucion de una Junta Provincial de Beneficencia, y el Municipio nos hace saber, que para combatir la epidemia se ha creado una Junta Central, un Centro Municipal de Vacunacion, y otras comisiones encargadas de llevar la vacuna á domicilio.

De todas estas comisiones y juntas ignoramos los resultados satisfactorios que han producido, pero lo que sí podemos asegurar por documento autorizado por el Dr. D. Vicente de la Guardia, es, que han fallecido en esta ciudad de la epidemia variolosa 1.704 habitantes, correspondiendo de ellos al mes de Diciembre que acabo de espirar 372. De esta última cifra, 108 pertenecen á los 31 barrios de las clases más acomodadas de la ciudad, 197 á los 11 barrios donde habita la pobreza, y 67 entre el Presidio, Hospital de la Miranda, las Puentes y Marianao.

Como queda demostrado, los barrios en que se hallan alojadas las gentes más menesterosas ha sido donde más se ha cebado el mal, y por consiguiente la mortalidad guarda una proporcion de más de las cinco octavas partes que en los barrios en que viven las gentes más acomodadas; la policía urbana en esta capital, es detestable, pero ya sea por efecto del adoquinado, el de las cloacas y la gran diferencia que hay entre las habitaciones de los expresados 31 barrios que abarca la ciudad con la de los más céntricos de extramuros, lo cierto y bien cierto es, que la epidemia no se ha hecho sentir como en los 11 barrios más separados del centro, en los cuales ni hay adoquinado ni cloacas, ni habitaciones que reunan la menor, comodidad, y á las que en vez de dársele tal título, les cuadraría mejor el de palomares las altas, y pocilgas para guardar cerdos las bajas; los 12 metros cúbicos de aire que se gradúan para cada persona, en las viviendas que nosotros los trabajadores tenemos, muchas veces no nos corresponden ni á dos; tal es el hacinamiento de gentes que hay en la mayor parte de las habitaciones de los repetidos 11 barrios de que nos estamos ocupando; y nótese bien que no debía ser así, si se le ha de dar crédito á la ciencia; nos explicaremos.

El Dr. Giné, en su *Tratado de higiene privada y pública*, en el tomo 1º, página 303 y sucesivas, hablando de las habitaciones en que se debe vivir, dice lo siguiente:

"Las habitaciones se levantarán entre un patio y un jardin, de capacidad suficiente, si es posible; para contener árboles y arbustos más bien que flores y hortalizas. Debe la planta baja levantarse algun tanto sobre el piso de la calle. Habrá tantos dormitorios cuantas sean las personas que deban albergarse, y éstos estarán situados en el primer piso, orientados al Norte en verano y al Mediodía en invierno. Junto á los dormitorios estará la sala de baños y la ropería. En el mismo piso habrá la biblioteca, el gabinete para trabajar y el salon para recibir, todo mirando al Sur. La cocina y el comedor no deben distar entre sí, pero sí estar separados de los otros aposentos para que no llegue á éstos el tufo del combustible y el olor de los guisos, y para gozar de cierta independencia en las horas de comer."

Véase si nosotros teníamos razon al decir que no debían ser focos de infeccion las habitaciones que, por desgracia, y bien á nuestro pesar, vivimos.

Réstanos ántes de hacer algunas brevísimas observaciones, manifestar, que segun la opinion de un médico, estampada en la prensa, «si ántes del mes de Abril la epidemia variolosa no se hubiese extinguido, con el fuerte calor y los vientos del Sur que generalmente reinan en dicha época, la mortalidad de los atacados no bajaría de veinte mil.»

Ahora bien, en el pequeño bosquejo que dejamos trazado y teniendo nosotros tanto apego á la vida como los más privilegiados en posicion social, se nos ocurre preguntar: ¿qué pensais hacer, Autoridades, Municipio, Comisiones y Juntas, para cortar el mal que indudablemente nos conducirá á una muerte segura? ¿Por qué no aceptais, hombres que podeis hacerlo, el variar las inmundas habitaciones en que vivimos por otras que tengan condiciones higiénicas, ó sanearlas por lo ménos?

Nosotros lamentamos vuestros descuidos, lamentamos nuestra desgraciadísima situacion, pereceremos en las grandes proporciones que indudablemente tomará la epidemia, pero al ménos llevaremos el consuelo, que vosotros los potentados y vuestras familias, tambien perecereis, bajo la corriente y fecundo desarrollo del azote varioloso.

NOTAS Y NOTICIAS.

Cuando escribimos en nuestro número antepasado el suelto en que censurábamos la conducta observada por *La Evolucion* en su afan de dividir á los trabajadores, nunca creimos que aquellas pocas líneas llegaran á sacar de quicio al colega, como desgraciadamente ha sucedido.

Creíamos así mismo, que así como nosotros, cuando á *La Evolucion* nos dirigimos, lo hicimos en una forma culta, por más que le amargaran nuestras afirmaciones, se nos contestaría de la misma manera, áun cuando fuese para demostrarnos que habíamos incurrido en la grave falta de decir una mentira.

En este terreno esperábamos al colega; pero vimos llenos de asombro, que primero en el número antepasado y despues en el que vió la luz el domingo último, se DESCOLGÓ con una série de *improperios* que nos ha dejado viendo visiones.

Groseros, insolentes, cobardes, perniciosos para Cuba, ignorantes, fusiladores de cubanos, etc., etc., etc...... son los piropos que *La Evolucion*, periódico cultísimo y liberal que se publica á orillas del poético Ariguanabo nos dedica, por el sólo hecho de haber nosotros dedicado cuatro líneas á censurar su conducta, en uso del libérrimo derecho que tiene todo periodista á poner una tilde sobre las letras de otro.

Confesamos ingénuamente, que tales razonamientos nos confunden de una manera tal, que nos vemos obligados á dar el pleito por perdido.

Mas no será sin que ántes digamos al colega *dos palabras*...... así como de huida, para que no diga la gente que abandonamos el campo á las primeras estocadas.

Decía *La Evolucion* en el suelto á que nos referimos, (y note el colega que nosotros, cuando vamos á comentar alguno de sus escritos, lo copiamos íntegro para que nuestros lectores se enteren bien de ambas opiniones) decía, pues, lo siguiente:

"ALERTA.—Hoy tendrá lugar en los salones del Círculo de Artesanos de esta Villa, la eleccion de la nueva Directiva que ha de regir los destinos del Instituto.

Nosotros que amamos á ese Centro por sus tendencias y no hemos olvidado que su fundacion se debe al desprecio de que fueron victimas los cubanos, les damos el alerta á los mismos, á fin de que no se dejen sorprender por los que, siendo su patria el mundo, aún no han oido bien el *tararí* empuñan el fusil y se olvidan que siendo el orbe su patria, Cuba debe ser su esclava, y no debe tener más aspiraciones, que la de ser peldaños, y sus hijos instrumentos de su degradacion.

Sin recomendaciones personales (aunque bien pudiéramos hacerlas) esperamos que los artesanos de la localidad formen la Directiva de ese baluarte, esclusivamente con individuos que de alguna manera hayan demostrado querer al país donde han nacido; y de ninguna manera lleven á ese Centro directivo, hombres que su patria, sea tan grande como su ambicion, es decir, como el mundo.

Artesanos, ojo, mucho ojo con las candidaturas y con los nombres que figuran en ella."

A este ataque, que tan directamente venía á herir á los hombres que profesan ciertas doctrinas, era al que contestábamos nosotros en aquellos *dos ó tres* párrafos en que se leían las siguientes negaciones al par que afirmaciones:

"Y mientras tanto, sepa el colega, que esos hombres á que alude, cuya *patria es tan grande como su ambicion*, no han sido ni serán jamás de los que venden sus ideas por un miserable mendrugo, ni de los que andan con las lágrimas en los ojos solicitando destinos de los mismos á quienes odian y tratan de escarnecer."

¿Era de *La Evolucion* el suelto copiado? ¿No? ¿Y por qué, pues, se toma la demanda?

¿Pertenecen los hombres de *La Evolucion* á la clase de individuos á que se refieren los conceptos anteriores?

¿No? Pues entónces, ¿á qué tantas alharacas?

¿Sí? Pues, con su pan se lo coman.

¿Hemos sido nosotros ó *La Evolucion* quien ha hecho del asunto que nos ocupa una cuestion per-

ESTATUTOS

DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA.

Aprobados por el Congreso celebrado en Barcelona los dias 23, 24 y 25 de Setiembre de 1881 y ratificados por el Congreso celebrado en Sevilla, los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882.

(Continúa.)

Artículo 26.—Para sufragar los gastos de la Comision Federal y comisiones comarcales, cada mes remitirán las federaciones locales la cuota de cinco céntimos de peseta por federado á su comision comarcal respectiva.

Cada comision comarcal, remitirá mensualmente á la Federal las cuotas que recaude, deduciendo dos céntimos de peseta por mes y por federado para sus gastos. De la cantidad que deduzca librará recibo á la Federal.

Todas las comisiones explicarán á la Federal la inversion de sus cuotas, para que ésta, tomando acta de ello, pueda en su dia dar cuenta exacta de la inversion de la cuota Federal.

Art. 27.—Los gastos de los delegados á los congresos comarcales y regionales seran satisfechos por las secciones y federaciones que los nombren.

Los gastos de la delegacion á los congresos universales serán satisfechos por todas las federaciones locales.

El auxilio que necesiten los federados que sufran perjuicios por sus trabajos en pró de la emancipacion social de los trabajadores, será satisfecho á prorrata por todos los federados de la Region.

DE LA PROPAGANDA.

Art. 28.—Las secciones y federaciones podrán votar las cantidades que juzguen conveniente para el fomento de la propaganda y desarrollo de la organizacion.

Las comisiones, que las reciban, darán cuenta de su inversion ante los congresos.

DIZPOSICIONES GENERALES.

Art. 29.—Los acuerdos de los congresos comarcales, que no sean rechazados por la mayoría de las federaciones locales de su comarca respectiva, son obligatorios para todas las federaciones locales de la comarca, mientras que no sean contrarios á estos Estatutos.

Art. 30.—Los acuerdos de los congresos regionales, mientras que no sean rechazados por la mayoría de las federaciones locales, son obligatorios para todas las federaciones de la Region.

Art. 31.—Las proposiciones que merezcan la aprobacion de la mayoría de las federaciones locales, tambien son obligatorias para todas las federaciones.

Art. 32.—Estos Estatutos pueden ser revisados por los congresos regionales.

Toda modificacion ó adicion, para ser válida, debe obtener los votos de la mayoría de las federaciones representadas.

Proyectos de estatutos y reglamentos para Union de oficios símiles, Federacion de oficio, Federacion local y Seccion: publicados por la Comision Federal Española en cumplimiento de lo acordado, en la segunda sesion pública, por el Congreso Obrero Regional de 1881.

Union de.. ....

ESTATUTOS.

El objeto de la Union es:

1º Ir determinando segun la experiencia lo indique, la forma que en la sociedad del porvenir ha de tener la organizacion del trabajo, la produccion y el equitativo reparto de la misma, en los oficios que, teniendo una ocupacion diferente, concurren á la produccion de un todo; (por ejemplo, los albañiles, peones, ladrilleros, picapedreros, canteros, alfareros, cerrajeros, constructores de cielos rasos, lampistas, etc., que concurren á la construccion de edificios.)

2º Preparar y poner en condiciones económicas á las secciones de esta Union para que puedan luchar con ventaja contra las arbitrariedades de los monopolizadores del capital y de los instrumentos del trabajo. Para ello deberá reunir y tener en cuenta los estudios que vayan haciendo los diferentes congresos, conferencias, comisiones y secciones. Con esto se conseguirá preparar científicamente las huelgas y determinar su triunfo ántes de llevarlas á cabo, haciendo de este modo que sea un hecho la solidaridad obrera.

3º Esta Union encaminará la lucha que sostiene contra el capital explotador, en el sentido de poner, cuanto ántes, á los trabajadores en condiciones de que alcancemos nuestra emancipacion social, por lo cual, deberá, ante todo, procurar la reduccion de horas de trabajo y en cuanto sea posible, la equivalencia de los jornales.

4º Hará la más activa propaganda en pró del desarrollo de la organizacion social de los trabajadores, con objeto de convencer el mayor número posible para llevar á cabo grandes huelgas generales puesto que, con energía y sin necesidad de muchos recursos, se consiguen verdaderos triunfos en contra de los monopolizadores del capital y detentadores de la propiedad.

DE LAS SECCIONES

Artículo 1º—Constituyen esta Union las secciones de oficios símiles á ella adheridas, que formen parte de la Federacion de Trabajadores de la Region Española, y adopten los presentes Estatutos.

Art. 2º—Cumplirán los acuerdos de los congresos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española, mientras no sean rechazados por la mayoría de las federaciones locales y los de los congresos de esta Union mientras que no sean desaprobados por la mayoría de las secciones adheridas.

Art. 3º—Satisfarán en el plazo determinado la cuota fijada por el congreso para cubrir los gastos de la Union.

Art. 4º—Una nueva seccion que quiera entrar en la Union se dirigirá por escrito al Consejo, quedando adherida si ha cumplido lo que previene el artículo 1º de estos Estatutos.

Art. 5º—En todo lo que no se oponga á las decisiones de los congresos regionales, á los de la Union ni á los presentes Estatutos, las secciones conservarán su completa autonomía.

DE LOS CONGRESOS DE LA UNION.

Art. 6º—Los congresos de la Union se celebrarán siempre que se crea conveniente á propuesta de una ó más seciones ó del Consejo de la Union. Consultadas las secciones se ejecutará lo que acuerde la mayoría. Se compondrán estos congresos de uno ó más delegados de cada seccion, pero cada una sólo tendrá un voto. Los delegados serán subvencionados per las secciones que los hayan elegido.

(*Continuará.*)

sonal, á la cual no hemos ido ni iremos, á pesar de que se nos quiere obligar abiertamente y sin miramiento alguno?

El público juzgará; sí, el público, juez que nunca se equivoca en su fallo, cuando se le ilustre con todos los detalles del pleito entablado, dará su inapelable sentencia, á la cual nos atenemos gustosos.

Vimos en el suelto aludido un ataque á los cosmopolitas y como EL PRODUCTOR comulga en esas ideas, contestamos en la forma que debíamos contestar.

Que los políticos cambian de ideas como de camisa, segun conviene á sus particulares intereses, es cosa que la hemos dicho varias ocasiones y aquel que quiera convencerse de tal aserto, no tiene más que recorrer la historia de todos los pueblos y verá que para cada político que ha existido consecuente con sus ideas, han existido millares de ellos inconsecuentes.

Y en cuanto á lo que se refiere á los destinos, ¿quiénes son los que solicitan empleos de los gobiernos? ¿Son los anárquicos cosmopolitas ó los políticos los que andan *lloriqueando* de personaje en personaje y besando manos que muchas veces quisieran *ver cortadas*, y todo con el sólo objeto de conseguir un empleo?

Esto está claro como la luz del dia.

¿Que nos importa, por tanto, si á *La Evolucion* le han hecho *proposiciones?*

Exhibicion se llama esta figura.

———

Alega *La Evolucion* para justificar el sistema que sigue de dividir á los trabajadores, *que los cubanos* fueron expulsados del Casino de San Antonio, y que por eso los sócios del Círculo deben pagar con la misma moneda á los que pertenecen ó visitan el Casino.

Esto no puede ocurrírsele á nadie que no esté poseido de una gran dósis de pasion *local.*

¿No censura *La Evolucion*, con bastante justicia, el acto llevado á cabo por el Casino?

¿Pues cómo, si lo censura, incurre en la misma falta?

Esta es una contradiccion manifiesta, que nos extraña sobre manera hayan caido en ella hombres que tienen bien sentada su reputacion de sensatos.

———

Nos confunde además el colega con los conservadores, porque lo hemos combatido. De modo que ya sabemos que, todo aquel que no quiera pasar plaza de conservador, no debe combatir en nada á *La Evolucion.*

¿Hase visto aberracion semejante?

¿Puede *La Evolucion* acercarse á EL PRODUCTOR, siquiera á mil codos de distancia en punto á ideas y procedimientos radicales?

No, y ahí va la prueba.

EL PRODUCTOR quiere la organizacion de los trabajadores como clase para combatir todas las tiranías existentes, tanto en el órden político, como en lo económico, social y religioso.

En lo que se llama órden político, desea llegar hasta la completa autonomía, no de las *tierras* sino de los hombres, porque sin ella la libertad es una mentira.

Para conseguir esto, proclama como una necesidad imprescindible la transformacion de la sociedad, regida actualmente en lo económico por el más feroz individualismo, en una nueva forma social en que el trabajo sea libre y el trabajador tambien, por hallarse todos los hombres en igualdad de condiciones económicas para producir.

En el colectivismo hallamos lo que queremos y esa es nuestra doctrina económica.

En lo religioso queremos que la sana razon domine en todos los actos de la conciencia humana, como diosa única á la cual deben los hombres rendir idolátrico culto.

Y en lo social no admitimos ningun *por ahora.*

Iguales somos los hombres ante la madre naturaleza y nuestros hermanos son, sin dolo, sin falsías, todos aquellos, sin admitir nunca los estrechos esclusivismos artificiales, que los hombres, no la naturaleza, han creado para mejor explotar á sus semejantes.

Y esto que nosotros queremos y por su realizacion trabajamos, lo quieren tambien millones de trabajadores, que saben perfectamente, por habérselo demostrado la moderna sociología, que mientras se mantenga en pié el actual sistema social, el hermoso lema que una revolucion consagró en su bandera, Libertad, Igualdad, Fraternidad, será una farsa solemne, un gancho para embaucar incautos, pero no una verdad inconcusa.

¿Hará suyas las anteriores declaraciones *La Evolucion?*

De seguro que no. *La Evolucion* que dice en su programa, *defensa ardiente de las clases trabajadoras*, defiende á un partido que, al igual que el conservador, niega en absoluto al proletariado las fórmulas que el progreso determina como salvadoras para él y lleva fatalmente á los trabajadores á desempeñar en ese partido el papel de carne de cañon.

Periódico *burgués, La Evolucion*, es seguro que no abandonará sus actuales procedimientos, y entre tanto el pueblo trabajador de San Antonio verá confundidos en la explotacion de sus intereses, á tirios y troyanos.

———

Por lo demás, todas las sandeces que nos dirige *La Evolucion* en distintos sueltos de su último número las acogemos como merecen.

Nosotros á las razones nos esforzamos en exponer razones, pero á la hiel, al falseamiento de lós hechos, al desbordamiento de las pasiones, la *local* inclusive que alienta el colega, respondemos con el desden, sin que por eso perdamos de vista los manejos de los que á tales recursos apelan, poniéndolos de manifiesto ante la conciencia pública.

★

Leo, corto y pego el siguiente recorte de un periódico burgués.

"Suiza.—Lóndres, 2 de Enero.—De Berna telegrafían dando pormenores fidedignos acerca de la detencion reciente en Zurich de dos espías alemanes que se hacían pasar por socialistas y provocaban á éstos á cometer actos de desórden.

La detencion se hizo á instigacion de los socialistas, quienes sospechaban de sus dos pretensos correligionarios. Uno de ellos, un tal Heupt, que se hallaba en Ginebra, fué citado á casa del otro, Sehroeder, en Zurich. Esta casa fué registrada y en ella se encontraron dinamita y cartas del inspector de policía de Berlin Kreuger. En casa de Heupt se hallaron numerosas cartas del inspector de policía Hacke y cuentas que prueban que Heupt estaba asalariado por 240 pesos al mes y había recibido desde 1880, 14,000 marcos de gratificacion.

Ambos sujetos han sido detenidos bajo acusacion de instigar delitos contra la vida y la propiedad. El jefe inmediato de ellos era el ex-capitan Ehremberg, que tambien se hacía pasar por anarquista y que avisado á tiempo huyó á Carlsrühe, donde fue preso para sufrir una sentencia pronunciada hace años contra él por un consejo de guerra."

La noticia no nos causa poco ni mucho asombro.

Nosotros conocemos muchas gentes que tal vez no recibirán dinero (porque valen poco para que los compren) pero que por sus inclinaciones y tal (como ahora se dice) son dignos émulos de Heupt y Schroeder.

Y no hay que darse por aludido.

Esto está dicho en *hipótesis* y si alguien chilla, allá él, que yo me lavo las manos, pues estoy harto de ese nuevo género de *suceptibilistas* que desde hace poco se ha desarrollado entre nosotros.

★

Los Reverendos Padres Escolapios de Guanabacoa han celebrado con espléndidas fiestas el jubileo papal.

Flores, cortinas, iluminacion grandiosa, misa de pontifical, etc., etc., todo fué de *primísimo cartello.*

Los 16,000 y pico de duros que los padres perciben todos los años por la escuela normal (que no han fundado) se echaron ese dia por la ventana, pero con su cuenta y razon que en su dia explicaremos.

Por ahora nos limitamos á felicitar á la comunidad, que tan bien ha sabido solemnizar las *bodas de oro* del prisionero del Vaticano.

El *sermonero* estuvo sublime cuando, como dijo un colega, telegrafió por la vía espiritual á S. Santidad, pidiéndole su eficaz intervencion para con el Altísimo, á fin de que cese la epidemia variolosa.

Demás está el decir que en este período, lágrimas como rábanos (franceses) rodaron por las mejillas de *beatos* y *calambucos.*

Y lo que no creemos prudente ni apuntar siquiera, es, que los reverendos, que se han gastado algunos miles en solemnizar lo que ellos llaman bodas de oro, ni con sus personas, ni con sus dineros han procurado el alivio de los infelices para quienes se pedía la intercesion divina.

La hipocresía siempre fué una buena compañera de nuestra santa madre ó, más bien, de sus servidores, pero en los momentos actuales, cuando una terrible epidemia azota un pueblo y se ceba en las clases trabajadoras, que por lo regular viven al dia, la fiesta de los Escolapios merece que se grabe en la mente de todos los hombres de sereno juicio, para que vean una vez más lo que pueden esperar los pueblos de esa gente que pregonando el desprecio á los bienes terrenales, como dogma sagrado, atesoran caudales que luego derrochan en fastuosidades innecesarias, mientras que la peste, compañera de la miseria, lleva el luto á los corazones.

¡Qué leccion más elocuente para los trabajadores de la Villa de las lomas y para los de toda la Isla!

Que se aproveche es lo que nosotros deseamos y que cuando un sayon negro nos tienda la mano, le señalemos el 1° de Enero de 1888, volviéndole la espalda como demostracion evidente de que el pueblo aprecia en lo que vale el recuerdo de ese dia y de qué conoce bien á los que en nombre de un Dios de caridad y bondad explotan hasta las desgracias que aflijen á los pueblos donde posan su planta, comparable sólo á la del famoso caballo de Atila, el que segun la leyenda, secaba la hierba donde posaba su ferrado casco.

———

LA CUESTION SOCIAL

CONSIDERADA POLÍTICA Y FILOSÓFICAMENTE,

por Víctor Drury.

———

VII.

En el capítulo anterior hemos hecho observar que la justicia podia ser solamente establecida en la industria, dando á cada uno de los cinco elementos que concurren juntamente á la formacion de la riqueza, una parte equitativa con arreglo á la proporcion en que contribuyen á fomentar dicha riqueza. El capital, pues, percibiría una porcion tan grande como fuera necesaria á su reposicion, una vez consumido ó gastado, y á su conservacion tambien, ó lo que es lo mismo, un equivalente á su uso y desgaste.

Como los economistas han confundido el capital con los capitalistas y afirmado que el capital debia tener su remuneracion, lo cual no negamos, han proclamado al mismo tiempo que dicha remuneracion no era suficiente tan solo para reponer el capital, una vez gastado y destruido por el fuego ú otros accidentes, sino que debia extenderse tambien á la creacion de un fondo que permitiera al capitalista aumentar su capital, arguyendo para esto que si no quedaba al capital más sobrante que para su reposicion, es evidente que el capital nunca creceria; en otros términos, que en una industria establecida no se proveería, en el caso contrario, al aumento de los materiales primeros, maquinaria, etc., lo cual daria orígen á un crecimiento constante de la poblacion ó fuerza productora.

Al hacer uso de tal argumento prueban que no han analizado la industria, que no la han considerado dividida en sus primeros elementos y sus diversas funciones como hacemos ahora nosotros, y por tanto, han reclamado una recompensa ó premio para el elemento *capital*, cuando real y lógicamente debieran reclamarlo para el elemento *seguridad.* Si es precisa una prueba ulterior de esta necesidad de análisis ú omision en determinar los elementos que contribuyen á la formacion de la riqueza, la hallaremos en otro ejemplo estrechamente unido al primero. Los capitalistas dicen que el capitalista debe ser recompensado por los cuidados y molestias que se toma al poner su capital al servicio de la produccion; en otras palabras, por el talento que emplea en elegir entre una pérdida y una ganancia probable, á fin de evitar un empleo no productivo de su capital ó una pérdida total.

Ahora bien: el hecho de emplear el tiempo ó consagrar sus energías á la buena administracion del capital, constituye trabajo, y por tanto, la recompensa á sus servicios personales debiera llamarse, lo que realmente es, una recompensa al trabajo realizado ó servicios prestados, y por consiguiente, de nuevo afirmamos que, en este caso como en el otro, tal recompensa no debe ser reconocida al capital, sino á otro elemento que es en esta cuestion el trabajo, y en el ejemplo anteriormente citado el elemento seguridad.

Destruyamos las enseñanzas de los economistas respecto este asunto é investiguémoslas sucintamente. No ha de perjudicarnos á nosotros conocerlas con precision. Por el contrario, nos afirmará en nuestras propias opiniones.

El empleo del capital en el comercio y en la industria, afirman los economistas, da derecho á beneficios que se dividen en tres elementos ó partes distintas: 1° La renta que percibe el propietario como remuneracion por el uso de la tierra; 2° los salarios que recibe el obrero como recompensa por el aumento de trabajo prestado; 3° el tanto por ciento que el capital cobra como repuesto para caso de paralizacion.

Aquí, pues, se ve que su principal argumento consiste en que el empleo del capital da derecho á beneficios y que el tanto por ciento es uno de los elementos de esos beneficios.

Ahora bien; los economistas nos presentan la cuestion siguiente: supongamos que un agricultor arrienda una porcion de tierra y emplea en ella un capital dado y que al cabo de un año obtiene 5,000 pesetas de beneficio neto. Para conseguir esto, el arrendatario ha debido consumir tiempo y conocimientos, ha debido correr toda clase de riesgos, etc. Por tanto, esta 5,000 pesetas deben ser divididas en tres partes y distribuidas así:

1° Un premio á la abstinencia, que es el interés sobre el capital;

2° Una compensacion por riesgo de pérdidas;

3° Jornales por la administracion del capital.

En cuanto á la primera cita, se ve que en los beneficios van incluidos los jornales del trabajo, mientras que en la segunda no se habla ni una palabra de ellos, sino simplemente de los jornales correspondientes á la administracion. No es necesaria mayor evidencia para demostrar que los economistas no han llegado á comprender los elementos primeros de la industria. Por el contrario, se ve que están aún en camino de descubrirlos, y lo conseguirán tal vez con ayuda de los trabajadores, si su orgullo y la arrogancia intelectual que hizo famosa á toda la fraternidad del *profesorado* no se lo impide.

Es evidente que lo que ellos llaman renta y que va á parar á manos de los terratenientes, es el reconocimiento del hecho de que una porcion del producto total creado por el trabajo debe, en justicia, pertenecer al elemento que hemos llamado *tierra*, que es realmente el primero de todos.

Es asimismo evidente que cuando reclaman una cierta parte de ese producto como compensacion al riesgo de pérdidas, empiezan á vislumbrar vagamente nuestro quinto elemento, el seguro. Pero carecen en absoluto de algo que reemplace á este último como uno de los elementos constituyentes y propios á la creacion de la riqueza.

Cuando, por otra parte, hablan del salario del obrero y del gasto de administracion, prueban claramente que no aciertan á definir racionalmente y formular bien el concepto del trabajo en su triple aspecto moral, intelectual y físico, y que no lo consideran como uno de los factores integrales en la suma total de la humana actividad. Por tanto, reclaman para el capital una proporcion que es desproporcionada (dispénseseme este lapsus gramatical) á los servicios que presta, y ésta y no otra ha sido la causa de privar á los elementos *trabajo* y *seguro*, más directamente, y de un modo indirecto á los demás, cuando no se han aliado al capital, de su justa proporcion.

En vez de dividir el trabajo en útil é inútil y pretender la determinacion de la línea que los separa como posible y terminante, lo cual sería un beneficio efectivo para el mundo y un servicio indudable prestado por la economía política, dividieron, ó mejor, confundieron el trabajo intelectual con el trabajo manual, el trabajo realizado por el hombre que posee dinero y el trabajo del que no tiene ninguno. Lo uno, segun los economistas, constituye los jornales del trabajo y lo otro los gastos de administracion y el premio á la abstinencia al mismo tiempo.

De igual modo con el capital: en lugar de analizar el curso de la formacion de la riqueza y descubrir los elementos primeros que la componen, han reclamado para el capital un tanto por ciento que corresponde á la seguridad y otra que pertenece al trabajo, así como tambien otra más, que se debe al cambio. Así han permitido y alentado la injusticia sin cuidarse de asegurar una condicion mas armónica á la sociedad, por la investigacion de los fenómenos de la industria, investigacion única capaz de hacernos poseedores de las leyes naturales que gobiernan la distribucion de la riqueza.

Ya hemos dicho bastante para dar á entender lo que para nosotros significa la palabra capital, como idea general. En una investigacion más completa, que en breve publicaré en forma de tratado, entraré en más detalles particulares.

(*Continuará.*)

INDIRECTAS.

Ni al que asó la manteca se le hubiera ocurrido una idea tan peregrina como la que se le ocurrió al gacetillero de *La Evolucion* para sacar airoso al autor del artículo «A El Productor», inserto en el número 20 del aludido semanario.

Decir que yo he hecho *una retirada honrosa* y declararme *derrotado*, teniendo á la vista lo que escribí en El Productor del último juéves, sin haber refutado el más mínimo de mis conceptos, es el colmo de la travesura.

Y para remachar el clavo, como se dice vulgarmente, tiene la *prudencia* de no copiar nada siquiera de lo por mí dicho, creyendo que El Productor no se lee en San Antonio de los Baños.

Buen provecho le haga la victoria al compañero, que si todas son como esta, medrada va á quedar *La Evolucion*, que dicho sea de paso, no goza de la mejor *salud*, que digamos.

——

Entiendo yo, y conmigo lo entenderá cualquiera que no sea tan travieso como mi buen contrincante, que no es posible que se retire quien puede decirse que aún no ha principiado el ataque; de lo cual se deduce en buena lógica que el *localismo* ha trastornado la organizacion cerebral del gacetillero, al extremo de traducir en descomunal y sin igual batalla, lo que ni siquiera tiene los honores de escaramuza.

——

Díceme que estoy *desconcertado*......

Claro, compañero; á cualquiera es capaz de desconcertarle la sin igual manera de discutir que ustedes emplean.

Nada desconcierta más que una salida de pié de banco.

——

Díceme tambien que la redaccion de *La Evolucion* está siempre reunida, puesto que la forma *un solo individuo*.

¿Es decir, compañero, que es usted el Juan Palomo de *La Evolucion*? ¡Ah traviesillo!

Hasta en esta simpleza demuestra el compañero sus traviesos instintos.

Obligado estoy á creerlo así, porque usted lo dice, pero el artículo y la gacetilla, francamente, nadie diría que son parto de un mismo ingenio; pero lo dijo usted, y.... punto redondo!

Añade el compañero, refiriéndose á la clase de color:

Dejemos que el tiempo vaya borrando esas asperezas sociales, despues de decir: *para terminar una obra, preciso es antes colocar en debida forma los materiales*, y yo pregunto:

¿Ha de ser *el tiempo* tambien el encargado de colocar *esos materiales* en forma debida?

Porque siendo así, asperezas hoy *para tiempo*.

Esto por sí sólo se comenta y no faltará en San Antonio quien no lo eche en saco roto.

——

Y vuelvo á preguntar:

¿Es ir *suavizando* asperezas el ahondar divisiones entre peninsulares y cubanos? ¿Está esa práctica dentro del credo autonomista?

Periódico fatal para la causa cubana llama á El Productor *La Evolucion*.

¡Pues ya lo creo! Para la causa cubana no. Para todas las causas en las cuales imperen el exclusivismo, la explotacion y todas las malas pasiones inherentes á aquellas.

——

Para terminar *por hoy* debo decirle al compañero, que sí pude equivocarme al decir «se reunió la redaccion de *La Evolucion*,» hace mal entonces en devolverme, lo que para él no iba dedicado, pues si á él me hubiera referido, en vez del Lamartine Cubano, le hubiera dicho el Jeremías del Teide.

*

El domingo próximo pasado terminó el Gremio de Herreros Cerrajeros la discusion del Reglamento, el cual á estas horas debe de estar en el Gobierno Civil de la Provincia para su aprobacion definitiva.

Tambien tengo entendido que se ha elevado, ó se elevará en breve á dicha autoridad, el Reglamento de otra asociacion que, con el título de «Alianza Obrera,» se ha formado y cuenta con un respetable número de asociados.

El movimiento obrero va en progresion ascendente, y en todas las nuevas colectividades domina el alejamiento de la política.

¡Consecuencias de no publicarse *La Evolucion* en la Habana!

*

En la noche del mártes último se reunieron varios obreros entusiastas, con objeto de adquirir una imprenta y fundar un periódico de nuestra comunion, en San Antonio de los Baños.

El proyecto se discutirá el próximo domingo, pues los iniciadores quieren que el primer número vea la luz, á ser posible, en los primeros dias del próximo Febrero.

*

En la pasada semana algo dije respecto á rifas.

Hoy tengo en mi poder datos respecto al particular, que pienso dar á la estampa si la cosa no se enmienda.

Los talleres son para trabajar, y á ellos no debe ir nadie á explotar á los trabajadores.

Predicar la moral en papeletas de rifa es la mayor de las inmoralidades; y si con esta indirecta no cesa el juego, en el próximo número irá una... á lo padre Cobos!

*

Dirigido por mi buen compañero José M. Izaguirre, ha salido á luz un nuevo periódico, titulado *Las Noticias Ilustradas*.

Como su título lo indica, viene nutrido de multitud de noticias que prestan particular interés á la publicacion, y ostenta en su primera página un grabado, copia de una fotografía, que representa el incendio ocurrido en la Calzada del Luyanó.

Al corresponder en nombre de El Productor al saludo que á la prensa dirige, le deseo larga vida, suscricion numerosa y pocos *tropiezos*.

*

Dice *un artesano* en *La Evolucion*, que es socialista, pero no de nuestra comunion, entre otras cosas, porque á la federacion obrera la bautizan con el nombre de «Region Española.»

¿Qué me cuenta usted, querido?

Si el *socialista* aludido no hablara por *referencia*, de seguro no hubiera dicho el inexactitud tan garrafal.

Lea, querido, lea, y no hable por boca de ganso!

*

De conformidad con todo aquello que redunde en beneficio de los trabajadores, no tengo inconveniente en algo en publicar el siguiente arancel que rige en el nuevo cementerio bautista.

Derechos de enterramiento de un adulto no perteneciente á esta Congregacion *desde diez años* de edad en adelante, $4 oro, más $3 oro que depositará en calidad de depósito para adquirir la propiedad..........................	$7
Niños de 5 años hasta 9 años..................	»3
Párvulos ó fetos hasta 4 años..................	»2-25

La competencia, pues, nos beneficia en este caso, y desde hoy en adelante, el trabajador que pague los enormes derechos que se exigen en el cementerio católico, por verificar la inhumacion de un cadáver, se hace acreedor á que lo emplumen, pues tan bien alojado queda en el uno como en el otro cementerio el infeliz que se halle necesitado del domicilio eterno.

La superintendencia del nuevo cementerio está establecida en Belascoain 70, y basta al que se encuentre en la necesidad de acudir á ella, que al pedir en el juzgado la órden de enterramiento, lo haga para la expresada necrópolis.

Favorecer, pues, á los que más barato lo hacen, á ver si la gente negra se *pica* (cosa que dudamos) y hacen grátis lo que debiera serlo, porque hoy, gracias á nuestros complacientes *directores*, nos cuesta un ojo de la cara.

*

El simpático pastor del rebaño místico, que *pasta* en la doócesis *habanensis*, dirigió hace dias un *recorderis* á los párrocos y vicarios para se eleven preces al Altísimo reclamando de él que cesara la epidemia variolosa.

La órden de S. E. se ha cumplido con exceso, y párroco hubo que se echó tierra adelante con rogativas y otras zarandajas místicas.

El altísimo empero, sordo á los ruegos, nos ha cargado la mano de manera tal, que hasta los más creyentes han visto con dolor que es más seguro y eficaz preservativo la propagacion de la vacuna y las prescripciones de higiene, que todas las esclamaciones al que todo lo puede segun ellos.

Nosotros rogamos á S. E. que, en vista de resultados tan contraproducentes, ordene ahora que toda la gente clerical contribuya con su peculio al sostenimiento de los centros de vacunacion é higiene.

¿Nos complacerá su ilustrísima?

*

El lúnes de esta semana surgió en la fábrica «La Belinda» un ligero incidente, que felizmente ha terminado.

Los operarios solicitaron aumento en los precios de elaboracion, y el dueño, accediendo en parte á lo solicitado, puso término al incidente.

Felicitamos á los compañeros por la mejora obtenida é igualmente al Sr. Menendez por el buen juicio de que ha dado muestras, evitando una huelga, siempre funesta en sus resultados.

*

En las cédulas que para el censo de poblacion se han repartido, he notado que se ha suprimido algo que tenía el padron del año anterior.

Parece que á la comision de Estadística le importa muy poco saber la religion á que pertenecen los habitantes de Cuba, pues la casilla donde debía constar, no existe.

¿Será ésto el principio de separar la religion *del Estado*? Por algo se empieza.

*

La huelga de los empleados en la compañía de Reading (Filadelfia) de que nos ha dado noticia el cable, tiene su orígen en un hecho sencillísimo y que revela la buena y solidaria organizacion de los trabajadores en la República vecina.

Los operarios empleados en la compañía carbonera de Lingth-barges estaban declarados en huelga, por virtud de una reclamacion que hicieron de aumento de jornal.

La compañía Reading envió á la descarga de carbones de la compañía Lingth-barges á varios obreros. Estos se negaron á efectuar el trabajo de descarga y la compañía los expulsó.

En virtud de esta determinacion, el resto de los compañeros exigió la vuelta al trabajo de los despedidos.

Negóse la compañía Reading y vino la huelga.

50,000 hombres se hallan, pues, sin trabajo por no querer traicionar la causa de la solidaridad.

La Hermandad de Maquinistas, que constituye lo que pudiéramos llamar la aristocracia del trabajo, ofreció ocupar las plazas de los huelguistas, pero éstos han tomado tambien sus determinaciones y hasta el presente, que van 98 del comienzo de la huelga, las cosas siguen en el mismo ser y estado que el primer dia, apesar de haber solicitado ambas compañías 500 Pinkerton *detertives*, ó sean policías particulares de la expresada agencia.

Esta determinacion de ambas compañías obedece al temor de emplear las milicias en caso de una colision.

Como se vé, las cosas marchan en la gran república y si la burguesía creyó, con el drama de Chicago, contener el movimiento de avance de los trabajadores, el chasco ha sido solemne.

Imprenta Militar, Ricla 40.